

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/729 22 de junio de 2006

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

614^a sesión plenaria

Diario CP Nº 614, punto 6 del orden del día

DECISIÓN Nº 729 PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión Nº 699, de 17 de noviembre de 2005,

Remitiéndose al Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Ucrania y la OSCE, de 13 de julio de 1999,

Decide prorrogar el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania hasta el 31 de diciembre de 2006.